



De conformidad con su atento oficio No. 96, fechado hoy, se recibieron en esta Presidencia de mi cargo los sentenciados J. Guadalupe Aguilar y Teodosio Díaz, juntamente con dos pleigos cerrados los cuales, con las seguridades debidas serán remitidos al lugar de su destino.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Número 1559

Tepetitlán de Morelos, 4 de septiembre de 1926.

El Presidente Municipal.

Srio.

C. Comisario Municipal.
Pegueros, Jal.